

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018
DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO
ACTA NUMERO VEINTISÉIS

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:11 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DEL AÑO 2016, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA 2ª MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA 2016 (PGO 2016).
6. SOLICITUD DE INCREMENTO DE CAJA CHICA POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR.
7. OFICIOS CIRCULAR NO. 60 Y 63 ENVIADOS POR LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
8. SOLICITUD DE APOYO CON TRAMOS DE TUBO HIDRÁULICO POR PARTE DEL COMITÉ PRO OBRA DE SAN JOSÉ AGUA AZUL.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA Y LOS REGIDORES DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, LA. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, LIC. MONSERRAT CORONADO ORTEGA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, C. MARTÍN JIMÉNEZ MATA E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, SOLICITA SE INCLUYAN EN ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES PUNTOS: A). OFICIO JCO/CMAPA/164/2016 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CMAPA EN EL CUAL SOLICITA LA DESAFECTACIÓN DE BIEN MUEBLE, B). SOLICITUD DE REFORMA DEL ARTICULO 15 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, C). RATIFICACIÓN DE ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, D). SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PRIMER RESPONDIENTE DE ESTE MUNICIPIO Y E). OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 25ª DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA POR NO HABER ASISTIDO A ESTA SESIÓN.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA 2ª MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA 2016 (PGO 2016).

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. LUIS LÓPEZ HERRERA, DA UNA EXPLICACIÓN AL RESPECTO DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE OBRA Y COMENTA QUE LA FINALIDAD ES IR CERRANDO EL EJERCICIO 2015 DEL RAMO 33 QUE YA SE LE ESTA EXIGIENDO.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, MANIFIESTA QUE SON MONTOS MUY IMPORTANTES Y EN ESAS MODIFICACIONES NO PODEMOS HACER UNA DETERMINACIÓN A LA LIGERA Y DEBIERA POR ORDEN PASAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA POR TRATARSE DE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y NO TENER NINGÚN ERROR.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, ESTA DE ACUERDO CON EL REGIDOR ARMANDO ORTIZ Y DEBEN DE INTERVENIR LAS DOS COMISIONES LA DE OBRA Y LA DE HACIENDA.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, HACE EL COMENTARIO DE QUE NO SE ESTÁN EXCEDIENDO MONTOS DEL FONDO I Y FONDO II DEL RAMO 33, SINO QUE A UNA OBRA SE LE ASIGNA SIN EXCEDER SU MONTO, NO ES UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL INTEGRAL Y NO SE ESTÁN AFECTANDO PARTIDAS DE CUENTA PÚBLICA, ES RETRIBUCIÓN DE LAS MISMAS ACCIONES AQUÍ SE PLASMAN LOS AUMENTOS Y LAS DISMINUCIONES ENTRE ESTAS OBRAS QUE ESTABAN ETIQUETADAS.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, REITERA QUE SE DEBE DE PASAR A COMISIÓN PARA QUE SE HAGA UN ANÁLISIS.

EL REGIDOR C. MARTÍN JIMÉNEZ MATA, MANIFIESTA QUE ES EL MISMO RECURSO ASIGNADO EL QUE SE VA A QUEDAR.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, HACE MENCIÓN DE QUE ES UNA REDISTRIBUCIÓN ENTRE LAS MISMAS ACCIONES.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, SEÑALA QUE HAY OBRAS A LAS QUE SE LES VA A ASIGNAR MAS RECURSOS.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. LUIS LÓPEZ HERRERA, MANIFIESTA QUE LOS MONTOS DE LAS ELECTRIFICACIONES FUERON ASIGNADOS DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, ESTE ES EL MONTO ORIGINAL DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ESTA DENTRO DEL MISMO MONTO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, DICE QUE ESTA DE ACUERDO PERO ESO SE HUBIERA APROBADO DESDE LA PRIMERA MODIFICACIÓN.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ING. LUIS LÓPEZ HERRERA, COMENTA QUE DESDE LA PRIMERA MODIFICACIÓN NO SE TENIAN LOS PROYECTOS.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE ESTAMOS A TRES MESES DE CERRAR PROGRAMAS, COMENTA QUE CUANDO NOSOTROS EVALUAMOS ESTO DESEARÍAMOS QUE FUERA MUCHO MAS ANALIZADO EN LAS COMISIONES, ESTAMOS ENTRE LA DISYUNTIVA DE QUE LO TURNAMOS A COMISIONES O PERDER LA OPORTUNIDAD DE EJERCER ESTOS RECURSOS EN TIEMPO Y FORMA, OPINA QUE LA COMISIÓN DE OBRA PUBLICA SIGA HACIENDO SU TRABAJO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE OBTENER MEJORES RECURSOS, EN ESTA 2ª MODIFICACIÓN SE ESTA HABLANDO DE UNA DISMINUCIÓN, NO ESTAMOS HABLANDO DE MAYORES RECURSOS DE LA CUENTA PUBLICA, POSTERORMENTE VENDRÁ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA SE PONGA A CONSIDERACIÓN Y SEA APROBADA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO CON LO QUE MENCIONA EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ, YA QUE SE CUENTA CON GENTE EXPERIMENTADA DE OTRAS ADMINISTRACIONES, A ELLA LE INTERESA QUE SE VAYA A COMISIÓN POR TODOS ESOS DESAJUSTES QUE HAY DE UNA OBRAS QUE SON PARA LAS COMUNIDADES, SE REQUIERE SEA LA SUPERVISIÓN EXACTA.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, SEÑALA QUE ES UNA ADECUACIÓN A LA PROPUESTA, SE HARÁN CUANTAS ADECUACIONES SEAN NECESARIAS, EL ADECUADO EJERCICIO SE ESTA HABLANDO DE UNA DISMINUCIÓN A LA CUENTA PUBLICA, LO ÚNICO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ES QUE SE HAGA CON OPORTUNIDAD.

LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, MANIFIESTA QUE COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS APOYA LA PROPUESTA PORQUE NO AUMENTA LOS MONTOS SOLAMENTE SE HACE UN ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROYECTOS Y CONSIDERA SI SE AUTORIZA.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA HACE EL COMENTARIO DE QUE NO HAY TIEMPO PERDIDO, SE NECESITA AMPLIAR LA INFORMACIÓN, HACER EL ANÁLISIS EN LA COMISIÓN PARA GENERAR CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA, ES EL PROTOCOLO QUE DEBE DE IR COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE SOY.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE LOS QUE CONOCEMOS DE ESO NO PODEMOS HACER ANÁLISIS EN ESTA MESA, NO SE PUEDE DICTAMINAR AQUÍ Y OPINA QUE DEBIERON DE HABERLOS LLAMADO ANTES PARA HACER EL ANÁLISIS.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE MENCIÓN DE QUE DUDA QUE EN UNA SESIÓN SE PUEDA CONCLUIR UN ANÁLISIS, NO COMPARTE LA IDEA DE QUE ES UN EJERCICIO RESPONSABLE, QUIZÁS ES UN ANÁLISIS MUY RÁPIDO EL QUE SE PUEDA HACER EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, SE TARDARÍA COMO DOS MESES, DE NADA SERVIRÍA PARA ENTONCES HABER HECHO ESE ANÁLISIS, NO SOLO EL NO PODER HACER ESOS CONVENIOS SINO DE PERDER RECURSOS, CONSIDERA QUE SE PONE EN RIESGO LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE OBRA, COMENTA QUE NOS QUEDAN TRES MESES PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE OBRA Y ESTAMOS PONIENDO EN RIESGO EL PRESUPUESTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE QUIERE COMENTAR Y RESALTAR QUE FUE PRECISAMENTE LA EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS LA QUE NOS ESTA DANDO LA PAUTA PARA NO TENER PRESUPUESTADO 4 POSTES SINO SOLAMENTE UNO Y EL RECURSO SE PUEDE OCUPAR EN OTRAS OBRAS, SE DISMINUYE LA CUENTA PUBLICA, EL ANÁLISIS NOS PUEDE LLEVAR A NO EJECUTAR OBRAS, SE TIENEN MUCHAS OBRAS REFLEXIONEN POR LA GENTE QUE ESTA ESPERANDO ESTAS OBRAS.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, ACLARA QUE ESE RECURSO FUE BAJADO Y LO DEJO PERDER LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, OPINA QUE SE PUEDE HACER EL LUNES, ANALIZARSE Y RÁPIDAMENTE DARLE CONTINUIDAD AL TRABAJO.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, COMENTA QUE EN ESTA MODIFICACIÓN SE ENCUENTRA ESPECIFICAMENTE EL CASO DEL CAMINO A LA NORITA SE CONSIGUIÓ ESE RECURSO POR SIETE MILLONES DE PESOS, LE HAN ESTADO HABLANDO QUE ESE RECURSO VA A LLEGAR PERO NO LO PUEDE HACER PORQUE NO TIENE LA APROBACIÓN DEL PLENO.

EL REGIDOR ARQ. ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, HACE MENCIÓN DE QUE LAS ACCIONES QUE NO SE EJECUTARON FUE PORQUE NO ERA POSIBLE LEGALMENTE LLEVARLAS A CABO POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y POR TANTO NO PODÍA CUMPLIRLAS NI EJECUTAR ESAS OBRAS.

ACUERDO.- UNA VEZ PRESENTADA Y ANALIZADA SE APRUEBA LA 2ª MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA PUBLICA 2016 DE APASEO EL GRANDE, GTO., CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y BAJO LOS TÉRMINOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES DE CADA PROGRAMA, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES RUBROS: PROGRAMA DE IMPULSO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN MI COLONIA Y MI COMUNIDAD, PROGRAMA ZONA DE IMPULSO AL DESARROLLO DE MI COMUNIDAD, PROGRAMA IPP INFRAESTRUCTURA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL, RAMO 23 PROGRAMA FORTALECE 2016, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS, URBANIZACIÓN MUNICIPAL, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POBRES, DESARROLLO RURAL, INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINOS ALIMENTADORES, EDIFICIOS PÚBLICOS, CUENTA PUBLICA, PROYECTOS, ECOLOGÍA, DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DE TU HOGAR, PRODI 2% GASTOS INDIRECTOS 3% PROGRAMA 3 X 1 Y MI HOGAR CON VALORES, ANEXOS QUE SE INCLUYEN EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y OBLISIERON HACERLO. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

6. SOLICITUD DE INCREMENTO DE CAJA CHICA POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A LOS INCREMENTOS DE CAJA CHICA, QUE ESTOS NO SE PUEDEN MODIFICAR, PORQUE EN ESTOS MOVIMIENTOS ESTÁN DENTRO DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y SE TENDRÍA QUE HACER LA MODIFICACIÓN A LOS MISMOS, PROPONE QUE EN UNA PRÓXIMA MODIFICACIÓN SE ANALICEN Y SE VEA EL MONTO QUE TIENE OFICIALÍA MAYOR Y PROPONE QUE PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE INCREMENTO DE CAJA CHICA POR PARTE DE OFICIALÍA MAYOR, PASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA PARA SUS ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0162

APASEO EL GRANDE, GTO.

7. OFICIOS CIRCULAR NO. 60 Y 63 ENVIADOS POR LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, SUGIERE QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 50 SE VAYA A LA COMISIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 50 ENVIADO PRO EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, PASE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

ACUERDO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, GTO., 2015-2018 APROBÓ POR UNANIMIDAD 10 VOTOS LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, RELATIVA A REFORMAR EL ARTICULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA CIRCULAR NO. 52, QUEDANDO LA MISMA EN EL APÉNDICE DEL ACTA.

8. SOLICITUD DE APOYO CON TRAMOS DE TUBO HIDRÁULICO POR PARTE DEL COMITÉ PRO OBRA DE SAN JOSÉ AGUA AZUL.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, MANIFIESTA QUE ES LA PETICIÓN DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ AGUA AZUL, EN LA COMUNIDAD SE TIENE UNA MAQUINA DE SODAYR ABRIENDO 2 CALLES PARA DRENAJE, EL 50% DE LOS BENEFICIADOS HA DADO PARTICIPACIÓN, HAY FLUJOS DE CONTAMINACIÓN Y APORTACIÓN PARA COMPRAR LA TUBERÍA QUE LES FALTA, Y DICE QUE EN LO QUE A EL LE CONCIERNE NO HAY NINGÚN PROBLEMA PORQUE LAS FAMILIAS A BENEFICIAR SON MAS DE 100.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, SE MANIFIESTA A FAVOR DE APROBAR ESTA SOLICITUD PARA CONCLUIR ESTA OBRA QUE PRÁCTICAMENTE ES LA PARTE FINAL, NO HAN COOPERADO TODOS PERO ES IMPORTANTE CONCLUIR EST A OBRA, SUGIERE SE SIGA INSISTIENDO CON LOS QUE NO HAN COOPERADO Y CONSIDERA QUE ES VIABLE.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, CONSIDERA QUE ES UNA OBRA IMPORTANTE Y OPINA QUE SE LE ASIGNE UN MONTO.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, HACE EL COMENTARIO DE QUE LA SITUACIÓN ES QUE NO QUIEREN DAR LA COOPERACIÓN LOS BENEFICIARIOS Y YA SE PLATICO CON ELLOS PARA SENSIBILIZARLOS DE ESA SITUACIÓN, COMENTA QUE EL RECURSO SALDRÍA DE LA PARTIDA 3411 MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, OPINA QUE SE PUEDE MANEJAR COMO UN PRÉSTAMO A LOS COLONOS PARA QUE LA OBRA SE CONCLUYA.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, OPINA QUE YA SE LES DE EL APOYO TOTAL, PORQUE SIENDO PRÉSTAMO LES QUEDA UNA INCERTIDUMBRE DE QUE SE LES VA A COBRAR, Y DICE QUE SI ESE RECURSO LO RECUPERAN SEA PARA OTRAS ACCIONES EN LA COMUNIDAD.

LA REGIDORA L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, OPINA QUE SEA PRÉSTAMO O DONACIÓN COMPLETA PARA NO CAER EN ESTE TIPO DE CONFUSIONES.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE NO PUEDE APARECER COMO PRÉSTAMO EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO Y TAMBIÉN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE LES APOYE CON TODO, PORQUE EN LOS LINEAMIENTOS DE DESARROLLO SOCIAL DICE QUE SI LOS HABITANTES NO CUENTAN CON RECURSOS QUE EL MUNICIPIO LOS APOYE CON TODO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, MENCIONA QUE INGRESARON ESA SOLICITUD EL 18 DE MAYO Y LE VA ANEXAR EL ESCRITO QUE TRAJERON AYER POR PARTE DE LOS MISMOS COLONOS CON LA COTIZACIÓN.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, HACE MENCIÓN DE QUE YA SE LES APOYO CON LO DE LA MAQUINARIA.

EL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA, MANIFIESTA QUE A EL LE PASARON LA COTIZACIÓN DE LOS TUBOS DE 6 Y LOS BROCALES POR LA CANTIDAD DE \$ 22,460.00.

EL REGIDOR C. MARTIN JIMÉNEZ MATA, COMENTA QUE SON DOS COTIZACIONES UNA DEL TUBO DE 6 Y OTRA DEL TUBO DE 8.

LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, SEÑALA QUE LA GENTE VINO AQUÍ Y FUERON MUY CLAROS EN DECIR QUE LAS PERSONAS NO QUIEREN COOPERAR POR DIFERENTES RAZONES, ACLARANDO EL TEMA DE QUE YA SE HABÍA TENIDO UNA CONVERSACIÓN ANTES.

EL REGIDOR ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO, MANIFIESTA QUE SE RECONOCE EL ESFUERZO QUE USTEDES HAN REALIZADO Y LO MENOS QUE SE PUEDE HACER ES ATENDER ESA SOLICITUD EN TIEMPO Y FORMA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA 512402411 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SE TOMA LA CANTIDAD DE HASTA \$ 39,910.00 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ AGUA AZUL, PARA LA ADQUISICIÓN DE TUBO PVC ALCANTARILLADO DE 8" S-25 PARA LA OBRA DE DRENAJE EN LA COLONIA "GALVANES Y SAN ISIDRO" DE LA MISMA COMUNIDAD. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

9. ASUNTOS GENERALES.

A). OFICIO JCO/CMAPA/164/2016 ENVIADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CMAPA EN EL CUAL SOLICITA LA DESAFECTACIÓN DE BIEN MUEBLE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO Y MANIFIESTA QUE LA INTENCIÓN ES FORMALIZAR LA DONACIÓN QUE YA SE HABÍA REALIZADO EN LA 17ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2016.

ACUERDO.

PRIMERO.- SE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO EL BIEN MUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TARJETA DE INVENTARIO	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	SERIE
PM 5918	TIPO AUTO TANQUE	NAVISTAR	1997	3HTSHAAR8WG102643

SEGUNDO.- SE DONA EL BIEN MUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL ANTES DESCRITO A FAVOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE LO DE DE BAJA DEL PADRÓN INMOBILIARIO EL BIEN MUEBLE MATERIA DE LA DONACIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

B). SOLICITUD DE REFORMA DEL ARTICULO 15 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

[Handwritten signature and initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, DA LECTURA AL OFICIO.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE REFORMA AL ARTICULO 15 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES ING. OCTAVIO LICEA ROJAS E ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA.

C). RATIFICACIÓN DE ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

1.- LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, DA LECTURA AL INFORME DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL ACTA NO. 13^a DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016, EN LA CUAL SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: 13.I UNA VEZ QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO HA ANALIZADO EL ASUNTO, EMITE EL DICTAMEN CDRyFA/01/04/2016 Y LO SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUIENES POR LOS RAZONAMIENTOS SEÑALADOS EN EL MISMO, DETERMINAN QUE ES PROCEDENTE SE REALICE EL PAGO DEL 50% RESTANTE AL PROVEEDOR DENOMINADO RAJIB ORTIZ VEGA.

SE APRUEBA EL DICTAMEN CDRyFA/01/04/2016 POR UNANIMIDAD (5 VOTOS), EL CUAL CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA Y FORMA PARTE DE LA MISMA.

DE LOS C.C. DE LOS C.C. L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, L.R.I. MARIANA FERNANDA RÍOS AYALA, LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MARTÍN JIMÉNEZ MATA Y L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA.

13.II ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS. ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V. LO SIGUIENTE:

50 (CIENTO CINCUENTA) M3 SUMINISTRÓ DE MEZCLA ASFÁLTICA CON AGREGADO T.M. 3/4" A FINOS Y CEMENTO ASFÁLTICO EKBE, LIBRE A BORDO EN PLANTA BRUJAS A UN COSTO UNITARIO DE \$ 1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 31,200.00 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 226,200.00 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN).

3,000 (TRES MIL) LT SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA SUPERESTABLE, LIBRE A BORDO EN PLANTA BRUJAS A UN COSTO UNITARIO DE \$ 9.25 (NUEVE PESOS 25/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 27,750.00 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 4,440.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 32,190.00 (TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 MN).

TOTAL DE LA COMPRA \$ 258,390.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.2.4.0.2411 DENOMINADA PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. CEGE 31111-1701, FF 11601, P E0026, AF 3.4.3

13.III AÑAL ZACAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR JORGE ÁLVAREZ FLORES LO SIGUIENTE:

1 MAMPARA MODULAR PARA EVENTOS COMPUESTA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

2 MÓDULOS ARMABLES DE 2M DE LARGO X 2.50 DE ALTO CADA UNO.
1 MÓDULO ARMABLE DE 3M LARGO X 2.50 DE ALTO.
ESTOS MÓDULOS SON EN MATERIAL TUBULAR DE 1/2" PULG.

10 ABECEDARIOS EN MINÚSCULAS COMPLETOS EN PVC 25 CM DE ALTURA.
10 ABECEDARIOS EN MAYÚSCULAS COMPLETOS EN PVC 25 CM DE ALTURA.
10 JUEGOS DE VOCALES MAYÚSCULAS EN PVC 25 CM DE ALTURA.
10 JUEGOS DE VOCALES MINÚSCULAS EN PVC 25 CM DE ALTURA.
10 JUEGOS DE NÚMEROS DE 0 AL 9 EN PVC 25 CM DE ALTURA.
2 LOGOT POS DE LA ADMINISTRACIÓN DE 55 Y 75 CM DE ALTURA EN PVC.
2 LOGOT POS DEL MUNICIPIO DE 55 Y 75 CM DE ALTURA EN PVC.
TODOS LOS ARTÍCULOS EN PVC SON DESMONTABLES Y MONTABLES.

3 LONAS EN IMPRESIÓN DIGITAL CON CONTACTEL A LAS ORILLAS (2 PZAS) DE 2X2.5 M Y (1 PZAS) DE 3X2.5 M

CON UN COSTO DE \$ 68,900.00 (SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 11,024.00 (ONCE MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 79,924.00 (SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MN).

PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN, SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.5.1.5.3.5691 DENOMINADA OTROS EQUIPOS, DE LA SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL CEGE 31111-0303, FF 11601, P E0006, AF 1.8.3, ACTA DE LA CUAL SE ANEXA UNA COPIA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 13^a DE FECHA 19 DE MAYO DE 2016. SE APRUEBA CON 7 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA DE LOS REGIDORES DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS Y ARQ. FRANCISCO ISAÍAS LEMUS MUÑOZ LEDO Y 1 ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ING. ARMANDO ORTIZ ESTRELLA POR TENER INTERÉS DIRECTOR EN EL ASUNTO.

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, MANIFIESTA QUE VOTO EN CONTRA PORQUE EL DICTAMEN QUE SE REFIERE AL PAGO DE HUERTOS FAMILIARES SE LE PIDIÓ AL ENCARGADO DEL PROGRAMA QUE PRESENTARA LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y NO LAS PRESENTÓ.

2.- LA REGIDORA L.A. SANDRA IRENE MANCERA SÁNCHEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EL CUAL CONTIENE LA PRIMER CONVOCATORIA MEDIANTE INVITACIÓN, LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL NUMERO MAG/CAD/01717, ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, APROBADO EN EL ACTA NO. 14^a DE FECHA 24 DE MAYO DE 2016, en la cual se da a conocer el resultado del procedimiento de fallo y adjudicación en el sentido de declarar seleccionada con 4 (cuatro) votos la propuesta presentada por: CESAR LARRONDO DÍAZ, con un importe de \$ 4,637,680.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Con tu Participación
CRECEMOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nº 0183

APASEO EL GRANDE, GTO.

SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (16%), por haber reunido las condiciones Legales, Técnicas y Económicas, siendo solvente y más conveniente para los intereses de la propia convocante.

LA PROPUESTA INCLUYE:

I.- ELENCO MUSICAL PARA EL TEATRO DEL PUEBLO "LIENZO CHARRO LA GUADALUPANA"

FECHA	ARTISTA ESTELAR	COSTO DE ENTRADA
VIERNES 17 DE JUNIO	LOS ÁNGELES AZULES	\$ 80.00
SABADO 18 DE JUNIO	EL PODER DEL NORTE	\$ 40.00
DOM. NGO 19 DE JUNIO	CALIBRE 50	\$ 130.00
LUNES 20 DE JUNIO	TEO GONZÁLEZ	\$ 40.00
MARTES 21 DE JUNIO	ESPECTÁCULO DE LUCHA LIBRE	\$ 40.00
MIÉRCOLES 22 DE JUNIO	LA ADICTIVA	\$ 150.00
JUEVES 23 DE JUNIO	PANTEÓN ROCOCO	\$ 40.00
VIERNES 24 DE JUNIO	CARDENALES DE NUEVO LEÓN	\$ 40.00
SABADO 25 DE JUNIO	BANDA LOS RECODITOS	\$ 50.00
DOM. NGO 26 DE JUNIO	LA PODEROSA BANDA SAN JUAN/BANDA LOS SEBASTIANES	\$ 40.00

TODOS LOS DÍAS CON GRUPOS ALTERNANTES EN EL TEATRO DEL PUEBLO.

II.- GRAN JARPEO BAILE

1.- Jarpeo con 10 torazos del Infierno de Jorge Rojas y Jinetes de Guanajuato el Domingo 26 de Junio.

III.- INSTALACIONES PARA LOS EVENTOS

1.- Renta del Lienzo Charro "La Guadalupeana" para la instalación y realización de cada uno de los eventos de la FERIA APASEO EL GRANDE 2016.

IV.- ESCENARIOS

1.- Renta, instalación y operación del equipo requerido para los artistas a presentarse en el teatro del pueblo; desde el grand support, luz, sonido, pantallas, backline, para cumplir con el raider técnico de cada uno de ellos.

V.- PUBLICIDAD

1. Fapeleta
2. Poster
3. Volantes
4. Pendones
5. Mamparas
6. Bardas
7. Radio
8. Perifoneo
9. Pantalla móvil
10. Espectaculares

VI.- LONA PARA EL ÁREA COMERCIAL

VII.- PAGO DE CUOTAS A SINDICATOS Y SOCIEDADES DE AUTORES Y COMPOSITORES.

VIII.- SEGURIDAD PRIVADA Y UNIDADES DE PRIMEROS AUXILIOS

IX.- PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO

Además la empresa ofrece:

1. La instalación y administración de sanitarios móviles para garantizar el abastecimiento del servicio.
2. La instalación y operación de los camerinos para los artistas.

EL COSTO DEL PAQUETE ES DE \$ 3,998,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 639,680.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 4,637,680.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN).

SOLICITANDO AL MUNICIPIO LA ADMINISTRACIÓN DE LAS TAQUILLAS, COMERCIALIZACIÓN, SANITARIOS, VENTA DE CERVEZA Y PATROCINIOS, PARA PODER CUBRIR EL TOTAL DEL COSTO DE LA PRESENTE PROPUESTA, COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGAR AL MUNICIPIO EL COMPROBANTE FISCAL CORRESPONDIENTE POR DICHO PAGO EL 66% SERÁ PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS, ASÍ COMO EL 34% RESTANTE SERÁ PARA EL MUNICIPIO, OBLIGÁNDOSE EL PRESTADOR A PAGAR DEL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE EL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS QUE SERÁ DEL 8.25% DEL TOTAL DE ENTRADAS EN TAQUILLA.

En este mismo acto se le notifica al licitante **CESAR LARRONDO DÍAZ**, a través de esta acta, en tiempo y forma sobre la adjudicación a su favor del contrato cuyo objeto se refiere a la Contratación de "1 Paquete Participación Artística los días 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26 de Junio dentro de los Festejos de la Feria de Fundación y San Juan 2016 en el Municipio de Apaseo el Grande, Gto." descrito en líneas arriba, con un importe de \$ 4,637,680.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN), incluyendo el impuesto al valor agregado (16%).

Se le comunica también al Licitante que resultó adjudicatario del contrato que este documento deberá ser firmado por las partes dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo, apercibido de que si no firmare el contrato dentro del término establecido, por causas imputables al Licitante, La Convocante sin necesidad de un nuevo procedimiento podrá adjudicar el contrato al Licitante solvente siguiente de acuerdo a los resultados asentados en el dictamen correspondiente, lo anterior con fundamento en los términos del Artículo 73 fracc. y II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

En este momento se asienta que se notificará a los demás Licitantes mediante oficio, en el cual se les comunica que su propuesta no fue favorecida con la adjudicación del contrato.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials at the bottom center]

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MANIFIESTA QUE LLEVÓ A CABO DE CONFORMIDAD EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN EN CADA UNA DE SUS ETAPAS LA PRESENTE LICITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL MAG/CAD/01/16, POR LO QUE LA PRESENTE ACTA DE FALLO SERÁ TURNADA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU RATIFICACIÓN, ACTA DE LA CUAL SE ANEXA COPIA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE RATIFICAN LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL ACTA NO. 14° DE FECHA 24 DE MAYO DE 2016. SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA.

D). SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PRIMER RESPONDIENTE DE ESTE MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, DA LECTURA AL OFICIO DE SOLICITUD.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, OPINA QUE ES NECESARIO QUE SE VAYA A LA COMISIÓN PARA HACER EL ANÁLISIS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES, HACE MENCIÓN DE QUE YA VAN ANEXADOS FORMATOS Y ESTE SE SACO DEL EXTRACTO DEL PROTOCOLO NACIONAL DEL PRIMER RESPONDIENTE Y ES PARA CUMPLIR CON ELLO.

LA REGIDORA LIC. MA. GUADALUPE ÁVILA MANCERA, MANIFIESTA QUE LA CARGA VIENE DIRECTA PARA EL PRIMER RESPONDIENTE, SI EL POLICÍA COMETE UN ERROR LA SANCIÓN VA A SER PARA EL MUNICIPIO.

EL REGIDOR ING. OCTAVIO LICEA ROJAS, OPINA QUE TAMBIÉN ESTA DE ACUERDO EN QUE SE VAYA A LA COMISIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PRIMER RESPONDIENTE DE ESTE MUNICIPIO, PASE A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA SU ANÁLISIS Y CON EL COMPROMISO DE QUE SE ENTREGUE EL DICTAMEN EN LA PRÓXIMA SESIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

E). OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO.

LA TESORERA MUNICIPAL L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, EXPLICA QUE SE REFIERE A LA RATIFICACIÓN A UN CONVENIO MODIFICATORIO Y COMENTA QUE EN UNA SESIÓN PASADA SE APROBÓ EL APOYO PARA DRENAJE DE SAN JOSÉ AGUA AZUL Y ANALIZANDO LA SITUACIÓN SE REQUERIRÁN 100 HORAS MAS Y SE HIZO UN CONVENIO MODIFICATORIO YA QUE AL MOMENTO DE HACER LA SOLICITUD DE PAGO NO COINCIDÍA, POR ESO SE SOMETE A LA RATIFICACIÓN AL CONVENIO PARA QUE QUEDA ESTABLECIDO QUE SON 500 HORAS CON UN COSTO DE \$45,000.00.

ACUERDO.- SE APRUEBA SE ACTUALICE EL ACUERDO APROBADO EN LA 23ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2016 EN BASE AL CONVENIO MODIFICATORIO NO. FIBIR/MAG/AGDE/2016-05 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL FIDEICOMISO PUBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FIDEICOMISO DE BORDERIA E INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO (FIBIR) Y EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., Y SE AUTORIZA TOMAR DE LA PARTIDA NO. 53208531 OTROS CONVENIOS FONDO II RAMO 33 2016 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO LA CANTIDAD DE \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.N.) PARA EL PAGO DE 500 HORAS DE TRABAJO DE MAQUINARIA SOLICITADAS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO GONZÁLEZ CENTENO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO VEINTISIETE ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DA LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALEJANDRO APASEO CERVANTES.

